

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Ha concluido el término de traslado dispuesto dentro de la Ejecución de CARLOS ALBERTO PARRA BERMUDEZ frente a RAQUEL YOVANY CARREÑO TABORDA, radicado al 2019-00158-00; liquidación aportada por quien funge como demandante. Se fijó lista de traslado el día 1 de agosto; corrieron tres días sin objeción por la ejecutada, entre el 2 y 6 de agosto de 2024, sin objeción. A despacho para que ordene lo pertinente.

Viterbo, Caldas, 8 de agosto de 2024.



JUAN CARLOS RENDON GIRALDO
SRIO AD HOC



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

VITERBO, CALDAS

178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0451

Viterbo, Caldas, nueve (9) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Del análisis de lo discurrido dentro de la Ejecución iniciada por CARLOS ALBERTO PARRA BERMUDEZ frente a RAQUEL YOVANY CARREÑO TABORDA, radicada al 2019-00158-00; se evidencia el aporte de liquidación del crédito por el demandante; de la cual se dio traslado, sin objeción en tiempo oportuno.

El despacho en aras de garantizar los derechos de quienes intervienen dentro de la actuación, procedió al análisis del memorial aportado encontrando que:

- 1- No tiene en cuenta liquidación anterior.
- 2- No tiene en cuenta los resultados de media cautelar.
- 3- Debe ser actualizada.

Se ha presentado por la secretaría del despacho liquidación actualizada, la cual será la que se tendrá en cuenta dentro del actuar procesal.

Con base en lo anotado,

RESUELVE:

PRIMERO: Improbar la liquidación del crédito presentada dentro de la Ejecución iniciada por CARLOS ALBERTO PARRA BERMUDEZ frente a RAQUEL YOVANY CARREÑO TABORDA, radicada al 2019-00158-00; con base en lo anotado.

SEGUNDO: Aprobar la liquidación elaborada por la secretaría del despacho, la que se tendrá en cuenta en esta actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 131 del 12/082024  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO Secretario
--